



Comisión Federal de Electricidad, CFE: ¿Hacia un cambio en su modelo de negocio?*

*“will we look into the eyes of our children and confess that we had the opportunity, but lacked the courage?that we had the technology, but lacked the vision?”
(EREC, 2008)*

El sector energético en general y la energía eléctrica en particular son considerados como una actividad prioritaria y un recurso estratégico en México y en la mayoría de los países del mundo, debido, básicamente, a que es un catalizador o motor fundamental para su desarrollo. La energía eléctrica contribuye a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, a la realización de actividades productivas incluyendo bienes y servicios, al “crecimiento económico ya la competitividad del país en el escenario internacional” (SENER, 2007). Por estas razones, las organizaciones o empresas que se encargan de su generación y distribución, han pertenecido o han sido controladas en gran medida por el estado, en la mayoría de los países. Sin embargo, este modelo de negocio que ha favorecido el desarrollo de las empresas estatales, generalmente integradas verticalmente, se ha ido transformando, de varias formas, en las últimas décadas (Monteforte, 1992; Sánchez, 1999).

Específicamente, la generación, transporte y uso eficiente de la energía eléctrica son temas de preocupación cada vez más importantes. La tendencia decreciente de disponibilidad de fuentes primarias de energía y sus correspondientes costos de explotación y de generación de electricidad, la alta competitividad nacional y extranjera en la que se encuentran las empresas actuales, en las cuales, los costos relacionados con el uso de energía puede representar un factor determinante y la creciente preocupación por el medio ambiente y la tendencia a disminuir las emisiones de partículas y de gases efecto invernadero, han llevado a redefinir estrategias energéticas en una gran cantidad de países, incluyendo México. Muchos países en desarrollo se encuentran realizando cambios

*Estudio de Caso elaborado por Rogerio Domenge y Jorge Humberto Mejía, Profesores del Departamento Académico de Administración del ITAM, con el objetivo de ser utilizado como base de discusión en clase y no para ilustrar la forma de manejar una situación administrativa. Derechos reservados conforme a la Ley Copyright © 2011 Instituto Tecnológico Autónomo de México. Prohibida su reproducción parcial o total sin permiso de la Escuela de Negocios del ITAM. Estudio de caso desarrollado a partir de fuentes publicadas. Para ordenar copias llamar al 52 (55) 5628-4000 ext. 3400. Versión: Enero de 2011